



Reunión Global de Plataformas Nacionales para la Reducción del Riesgo de Desastres



PLATAFORMA NACIONAL DE RRD DEL PERU

Gral. Div. EP "R" Luis F. Palomino Rodríguez
JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

CICG - Ginebra, 15 de junio de 2009



DELEGACION DEL PERU

INTEGRANTES DE LA PLATAFORMA NACIONAL PARA LA RRD

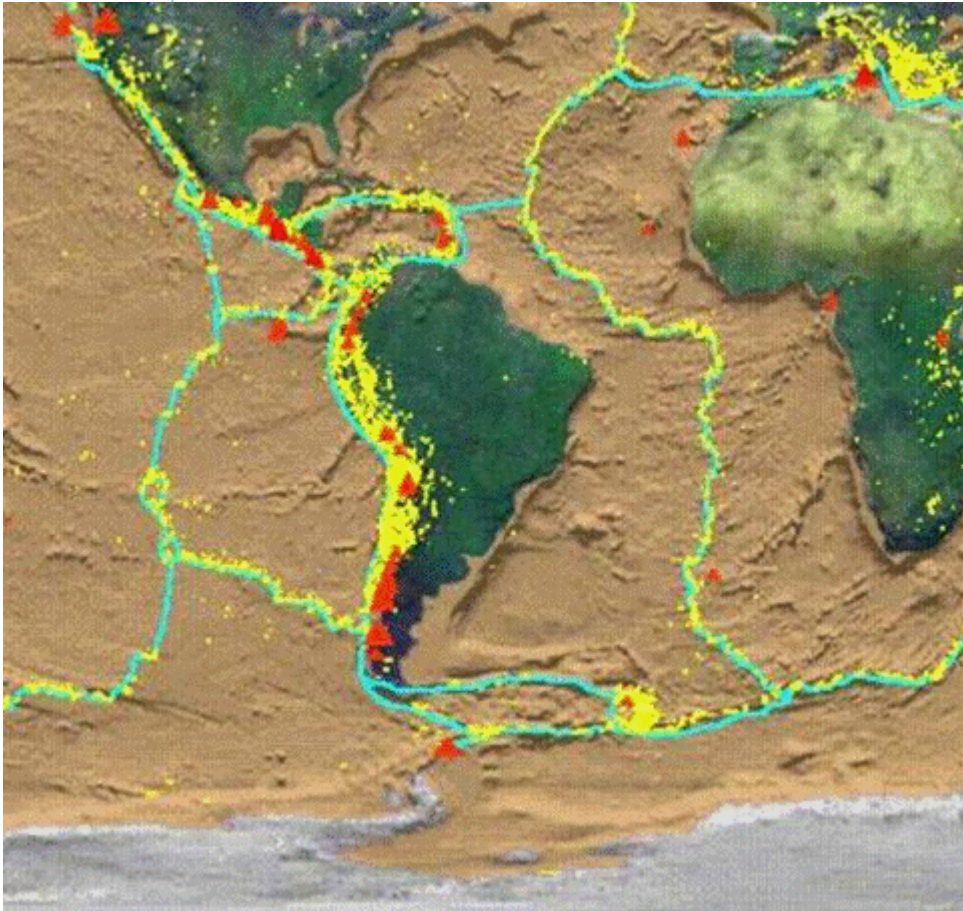
- **Gral. Luis F. Palomino Rodríguez, Jefe de INDECI.**
- **Econ. Percy Alvarado Vadillo, INDECI**
- **Dr. Ronald Montes Matos, Presidencia del Consejo de Ministros**
- **Dr. Jorge Escurra Cabrera, Ministerio de Economía y Finanzas**
- **Arq. Doris Rueda Curimania, Ministerio del Ambiente**
- **Sr. Gilberto Romero Cevallos, PREDES**

* **EIRD, Panamá - Ginebra; COSUDE**



“El cambio climático exige que la reducción de la vulnerabilidad sea un objetivo explícito del desarrollo sostenible”

UBICACIÓN Y FENÓMENOS NATURALES FRECUENTES



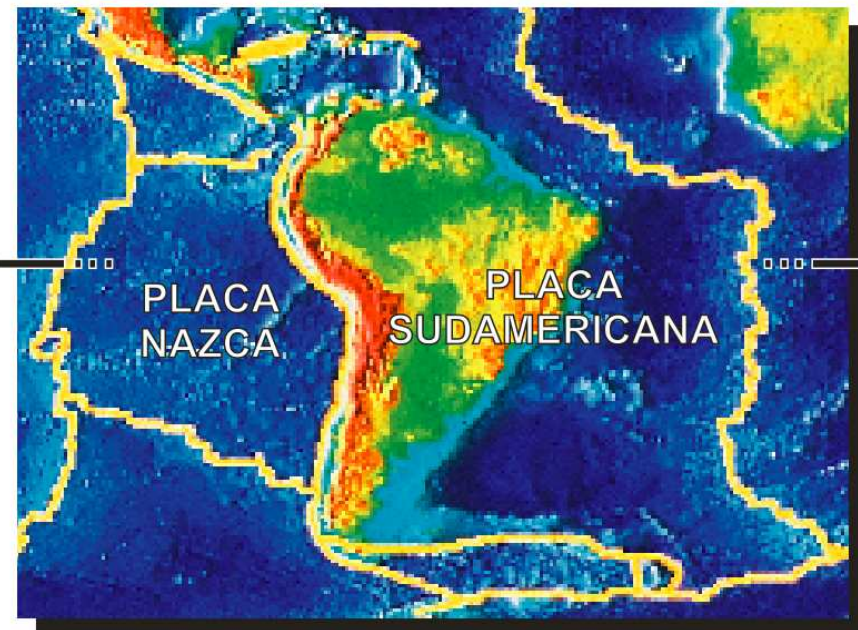
Círculo de Fuego del Pacífico	Alta Sismicidad, Actividad Volcánica, Tsunami.
Cordillera de los Andes	Fenómenos Geológicos, Deslizamientos, Aludes, Aluviones, Avalanchas.
Zona Tropical y Subtropical	Cambios Climáticos, Fenómeno El Niño, Inundaciones, Heladas Meteorológicas, Sequías.

La cordillera de los Andes, producto de la interacción de las placas Sudamericana y Nazca, con sus altas montañas y fuertes pendientes incrementan la frecuencia e intensidad de los eventos de origen natural.

TECTONICA DE PLACAS



A



A



CORTE A-A

ANTECEDENTES DE LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL PERU



- **Creación del Sistema de Defensa Civil – D. Ley N° 19338, 28.Marzo.72**
- **El INDECI – Organismo coordinador para la RRD.**
- **Política Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.**
- **El Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, aprobado mediante D.S. N° 001-A-2004-DE/SG**
- **Enfoques y conceptos de RRD en permanente evolución.**
- **Análisis y optimización de procesos del INDECI y el SINADECI.**
- **El INDECI punto focal del Marco de Acción de Hyogo.**
- **Agenda Estratégica Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2007**
- **El Perú, país piloto para el Sistema de Monitoreo del MAH**

PLATAFORMA NACIONAL PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL PERU

27 de febrero de 2009



MOTIVOS PARA SU ESTABLECIMIENTO

- Incremento y recurrencia de los desastres y su impacto en el desarrollo
- Necesidad de contar con un mecanismo de coordinación para fortalecer el SINADECI
- Generar un espacio de concertación para promover políticas y estrategias para la RRD.
- Ampliar la base institucional del SINADECI
- Mayor participación, coordinación y dialogo permanente entre actores en la RRD
- Promover una mayor conciencia sobre los riesgos de desastres
- Consolidar el nuevo enfoque de gestión del riesgo de desastres
- Avanzar en el proceso de implementación del Marco de Acción de Hyogo - MAH.

PLATAFORMA NACIONAL PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL PERU



COMPROMISO CON LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

- El Gobierno del Perú se encuentra profundamente comprometido con los procesos de reducción del riesgo de desastres.
- Decisión del INDECI para promover la participación de todos los actores posibles.
- Se busca desarrollar y fortalecer un mayor compromiso de todos los miembros de la sociedad expuestos a riesgos y amenazas, para construir comunidades resistentes a los desastres.

PROCESO DE CONFORMACION DE LA PLATAFORMA NACIONAL PARA LA RRD DEL PERU (I)



- Liderado por el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.
- **2005.** Se solicita apoyo al EIRD para iniciar el proceso.
- Resistencia y poco entendimiento de los objetivos de la Plataforma Nacional, traban el proceso.
- Publicación de lineamientos del EIRD, contribuye a clarificar dudas.
- **2007.** Se retoma coordinaciones con el EIRD – Panamá.
- Se inicia contacto con principales actores, se promueve conformación de grupo de apoyo empresarial.
- **2007, 14-15 Nov.** Taller Internacional “Lecciones Aprendidas del Sismo de Pisco”. Se refuerza necesidad de mecanismo de coord.

PROCESO DE CONFORMACION DE LA PLATAFORMA NACIONAL PARA LA RRD DEL PERU (II)



- **2008, Marzo.** Taller Nacional sobre “Lineamientos para la elaboración de informes sobre la implementación del Marco de Acción de Hyogo 2007-2009”, prueba Nacional en Perú.
- **2008, Agosto.** Workshop on National Platforms, Davos – Suiza.
- *Plan de Acción preliminar para la implementación y fortalecimiento de un Mecanismo de Coordinación Nacional para la RRD.*
- **Sept- 2008.** Se conforma Grupo de Trabajo de apoyo al proceso.
- En el proceso participan todos los integrantes del Sistema Nacional de Defensa Civil y otros actores clave.
- **10 Octubre 2008.** Reunión con organismos de cooperación internacional. Se crea la Red Humanitaria.

PROCESO DE CONFORMACION DE LA PLATAFORMA NACIONAL PARA LA RRD DEL PERU (III)



- **13 - 14 octubre 2008.** Taller Nacional sobre el nuevo enfoque de gestión del riesgo de desastres, visión, misión, organización, procesos e identificación de actores del SINADECI.
- **23 enero 2009.** I Taller Nacional para el establecimiento de la Plataforma Nacional para la RRD del Perú.
 - *Se logra consenso sobre el objetivo, estructura e integrantes*
- **Enero – Febrero.** Aportes y sugerencias a la propuesta inicial.
- **29 febrero 2009.** II Taller Nacional para el lanzamiento oficial de la Plataforma Nacional del Perú, EIRD.
 - *Se establece como un foro de apoyo al Sistema Nacional de Defensa Civil, en el que participan representantes de entidades públicas, privadas, organismos de cooperación y la sociedad civil.*
 - *Se definen las primeras acciones a desarrollar.*
- **Se encuentra en proceso en la PCM, promulgación de D.S.**

PLATAFORMA NACIONAL PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL PERU



Misión

Coordinar y articular políticas y estrategias, analizar aspectos estratégicos, y asesorar al INDECI, en su condición de organismo rector del Sistema Nacional de Defensa Civil, para la reducción del riesgo de desastres en el Perú.

PLATAFORMA NACIONAL PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL PERU



ESTRUCTURA

- PLENO DE LA PLATAFORMA NACIONAL
- COMITÉ DE GESTIÓN

PN Integrada por representantes del más alto nivel de entidades públicas y privadas, la población organizada y organismos de cooperación con facultades otorgadas por su titular, para la toma de decisiones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

PLATAFORMA NACIONAL PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL PERU



INTEGRANTES DEL PLENO

- **Presidencia del Consejo de Ministros, Preside.**
- **Instituto Nacional de Defensa Civil; Secretaría Técnica**
- **Ministerio de Agricultura**
- **Ministerio del Ambiente**
- **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo**
- **Ministerio de Defensa**
- **Ministerio de Economía y Finanzas**
- **Ministerio de Educación**
- **Ministerio de Energía y Minas**
- **Ministerio del Interior**
- **Ministerio de Justicia**
- **Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social**
- **Ministerio de Producción**
- **Ministerio de Relaciones Exteriores**
- **Ministerio de Salud**
- **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**

PLATAFORMA NACIONAL PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL PERU



INTEGRANTES DEL PLENO

- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**
- **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**
- **Centro de Planeamiento Estratégico**
- **Asociación de Gobiernos Regionales.**
- **Asociación de Municipalidades del Perú;**
- **Organizaciones Científico – Tecnológicas**
- **Asamblea Nacional de Rectores**
- **Grupo de Apoyo Empresarial para la Prevención de Emergencias**
- **Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza**
- **Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo (ONGs)**
- **La Red Humanitaria**
- **Medios de Comunicación**
- **Organizaciones Sociales de Base**
- **Congreso de la República**

** La relación no es excluyente ni limitativa, por lo que puede incorporarse a representantes de otras entidades.*

PLATAFORMA NACIONAL PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL PERU



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GESTION

- **Presidencia del Consejo de Ministros, quien la Preside**
- **Instituto Nacional de Defensa Civil, Secretaría Técnica**
- **Ministerio del Ambiente**
- **Ministerio de Economía y Finanzas**
- **Ministerio de Educación**
- **Centro de Planeamiento Estratégico**
- **Asociación de Gobiernos Regionales.**
- **Asociación de Municipalidades del Perú;**
- **Organizaciones Científico – Tecnológicas**
- **Grupo de Apoyo Empresarial para la Prevención de Emergencias**
- **Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza**
- **Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo (ONGs)**

** En atención a los temas a tratar, se convocará a representantes de otras entidades de la Plataforma Nacional*

PLATAFORMA NACIONAL PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL PERU



COORDINACION Y SECRETARIA TECNICA

- **Presidencia del Consejo de Ministros, entidad Coordinadora**
- **INDECI, Secretaría Técnica y Punto Focal**

PLATAFORMA NACIONAL PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL PERU



FUNCIONES

- a. Integrar, articular, coordinar y concertar los esfuerzos del Estado en los niveles nacional, regional y local, la sociedad civil, población organizada, el sector privado y organismos internacionales con presencia en el país, para la reducción de riesgo de desastres y su articulación con políticas relevantes como la adaptación al cambio climático, lucha contra la pobreza, gestión ambiental y territorial y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.***
- b. Impulsar y apoyar el planeamiento integral, la priorización de estrategias y formulación de políticas para la reducción de riesgo de desastres al más alto nivel de decisión política y jurídica del país, en concordancia con el planeamiento estratégico del desarrollo nacional.***
- c. Efectuar el seguimiento de la implementación de la Reducción del Riesgo de Desastres según el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres y el Marco Acción de Hyogo; evaluar los resultados obtenidos y difundirlos.***

PLATAFORMA NACIONAL PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL PERU



FUNCIONES

- d. Promover y compartir experiencias y resultados en la Reducción del Riesgo de Desastres a nivel nacional y promover las vinculaciones con iniciativas internacionales.***
- e. Promover la movilización y asignación de recursos para la RRD en el marco de la normatividad vigente.***
- f. Impulsar el desarrollo de conocimientos y capacidades para la RRD.***
- g. Impulsar la rendición de cuentas de los actores públicos y privados en materia de RRD, promoviendo la toma de conciencia y la sensibilización de las instancias sectoriales y territoriales acerca de sus responsabilidades respecto a la RRD.***

PLATAFORMA NACIONAL PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL PERU



PLANEAMIENTO

- ***Se encuentra en proceso la elaboración del Reglamento, y el Plan de Trabajo, que tendrá una vigencia de 02 años.***
- ***Se prevé 2 sesiones ordinarias anuales del Pleno y reuniones permanentes del Comité de Gestión; así como la conformación de Grupos de Trabajo para temas específicos.***
- ***La evaluación del cumplimiento de objetivos del Plan de Trabajo, se efectuará a través de indicadores.***

*** Testimonio de principales actores**

LOGROS EN LA CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL



- **El proceso ha permitido:**

- Una amplia participación de representantes de instituciones públicas, privadas, la sociedad civil, organismos de cooperación, y el acompañamiento de las organizaciones internacionales del Sistema de Naciones Unidas.
- Llevar a cabo el proceso de identificación, clasificación de actores y la forma cómo van a estar representados, el que ha sido un proceso bastante complejo y extenso por la diversidad de actores.
- El compromiso de la Presidencia del Consejo de Ministros con la RRD, al asumir la Coordinación de la Plataforma Nacional
- La construcción de un mecanismo de coordinación que alcanzó el consenso en la definición de su misión, estructura, integrantes y funciones.
- Reafirmar los compromisos institucionales en el Estado y la sociedad, para la reducción de riesgos de desastres en el país.

PRIMERAS ACTIVIDADES DE LA PLATAFORMA NACIONAL



- **Áreas de trabajo y de acción:**

- Se ha asumido el enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres
- Se han adoptado las 5 Mesas de Trabajo, conformadas por el SINADECI en base a las Prioridades de Acción del MAH, para la elaboración de la “Agenda Estratégica para el Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo en Perú - 2007”, a las que se incorporarán nuevos actores:
 1. *Políticas, instrumentos de política y financiamiento*
 2. *Conocimiento y Evaluación del Riesgo*
 3. *Educación, capacitación y Comunicaciones*
 4. *Planificación y ordenamiento territorial*
 5. *Preparativos y respuesta*
- Se encuentra en proceso de formulación el Plan de Acción para la RRD, en el que se considera como uno de los temas prioritarios, la articulación de los procesos de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

VALOR AGREGADO DE LA PLATAFORMA NACIONAL



- El Sistema Nacional de Defensa Civil cumple la función de gestionar los riesgos y las crisis humanitarias, y tiene una estructura que abarca todos los niveles: nacional, regional y local.
- Sin embargo, la estructura de nivel nacional había estado conformada por diversos espacios no integrados entre sí de manera formal.
- La Plataforma Nacional permite convocar a nivel nacional y en forma amplia, a todos los actores involucrados en la reducción del riesgo de desastres, con términos de referencia y una agenda de trabajo organizada en forma periódica.
- En el proceso de conformación se superaron los retos de convocatoria y sensibilización de todas las instancias que debían participar.

¿CUÁLES SON LOS RETOS? (I)

- **Involucramiento de todos los actores clave de la gestión del riesgo de desastres, del planeamiento y la gestión del desarrollo.**
- **Una contribución efectiva al SINADECI en la propuesta de políticas y estrategias para la Reducción del Riesgo de Desastres, análisis de aspectos estratégicos y asesoramiento al INDECI.**
- **La integración, coordinación y concertación de esfuerzos de todos los actores de la RRD y su articulación con políticas relevantes como adaptación al cambio climático, lucha contra la pobreza, gestión ambiental y territorial y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.**
- **Incorporación de la gestión del riesgo de desastres como una Política de Estado del Acuerdo Nacional, aprovechando las experiencias existentes en el ámbito local y territorial.**

¿CUÁLES SON LOS RETOS? (II)

- Implementación de mecanismos de financiamiento de proyectos que brinden seguridad a la prestación de los servicios públicos y a la población.
- Inclusión de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de ordenamiento territorial.
- Difundir los objetivos de la PNRDD y sus actividades para contar con una población más informada e involucrada.
- Fortalecer mecanismos de información existentes para que las decisiones cotidianas de los procesos de desarrollo conozcan y apliquen el conocimiento sobre amenaza, vulnerabilidad y riesgo
- Promover que los Ministerios de Planificación, de Hacienda, de Economía, de Ambiente y la Contraloría General de la República tomen el liderazgo en la temática de considerar la reducción de la vulnerabilidad como un objetivo explícito del desarrollo sostenible.

¿CUÁLES SON LOS RETOS? (III)

- Impulsar la RRD en forma descentralizada aplicando el enfoque de plataforma, donde los diversos actores del desarrollo son convocados a un trabajo coordinado, con un fuerte compromiso institucional.
- Obtener recursos presupuestales del Estado y de la cooperación internacional para las actividades de RRD.
- Fortalecer sus relaciones interinstitucionales en el ámbito internacional
- Contribuir desde el ámbito nacional al fortalecimiento y articulación de las plataformas subregionales y regionales; y de estas con la Plataforma Continental y la Plataforma Global.

PERSPECTIVAS FUTURAS

- **Incorporación de resultados de procesos anteriores, en el Plan de Trabajo de la PN:**
 - **Fortalecimiento e institucionalización de las Mesas de Trabajo**
 - **Actualización de la “Agenda Estratégica para el Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú”**
- **Conformación de Grupo de Trabajo para articular los procesos de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático; así como la elaboración de lineamientos y guías metodológicas para facilitar esta vinculación.**
- **Promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre los actores de la RRD en los diferentes ámbitos del país y con representantes de otros organismos internacionales.**
- **Proponer al EIRD que los indicadores del MAH:**
 - **Se armonicen con los objetivos del Milenio y la Convención Marco de Cambio Climático.**
 - **No sólo deben analizarse para evaluar el avance país, sino deben considerarse como instrumento de gestión a nivel regional y local.**
- **Revalorización del conocimiento ancestral sobre GRD.**

INFORMACION DE CONTACTO

**Gral. Div. EP “R” Luis F. Palomino Rodríguez
JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL**

Telf. (51) 1 224 0918

LFPalomino@indec.gov.pe

Econ. Percy Alvarado Vadillo

Director SPCCC – Asuntos Internacionales y de Cooperación

Telf. (51) 1 2240879

palvarado@indec.gov.pe

www.indec.gov.pe

“El cambio climático exige que la reducción de la vulnerabilidad sea un objetivo explícito del desarrollo sostenible”

Muchas Gracias

